Ayuntamiento Municipal peralta

Una gestión mas transparente

Mural Informativo

Octubre 2026

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

AVISO

A TODOS LOS NOTARIOS/AS Y AL PÚBLICO EN GENERAL

POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA

QUE, A PARTIR DEL 1RO. DE ENERO DE 2023, AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE TITULOS, REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EN LAS CAMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCION DEL PAIS, DEBEN ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIENTO TREINTA PESOS (RD$130.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 13, PARRAFO 1, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Ayuntamiento Municipal de Peralta

AVISO

A partir del mes de Noviembre es necesario traer su nueva cedula para poder realizar el cobro de cheque.





















